



ACODECO COMUNICA

Cónsono con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en la cual se extreman las medidas sanitarias a consecuencia de la pandemia de COVID-19, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco), ha tomado las siguientes prevenciones a partir de la fecha:

1. Se suspende temporalmente la atención al consumidor y de agentes económicos en todas las oficinas a nivel nacional, A PARTIR DE HOY, 19 DE MARZO DE 2020, hasta nuevo aviso.
2. Se exceptúa de la medida, las diligencias relacionadas con los procesos de CONTROL DE PRECIOS.
3. Los consumidores que requieran orientación deberán llamar a la línea gratuita de Contact Center, 130, o escribir al WhatsApp 6330-3333, o a través de la cuenta de correo electrónico info@acodeco.gob.pa
4. La ACODECO estará remodelando en los próximos días, el área de atención para atender a consumidores y agentes económicos de forma segura para todos.

La ACODECO seguirá en plena vigilancia de todos los comercios para verificar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 114 del 13 de marzo de 2020 (Control de Precios) en bienestar de los consumidores, estas funciones NO SERÁN INTERRUMPIDAS.

Panamá, 19 de marzo de 2020



#QuédateEnCasa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA
DE LA COMPETENCIA



Plan
Protégete
Panamá

ACODECO COMUNICA

Cónsono con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en la cual se extreman las medidas sanitarias a consecuencia de la pandemia de COVID-19, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco), ha tomado las siguientes prevenciones a partir de la fecha:

1. Se suspende temporalmente la atención al consumidor y de agentes económicos en todas las oficinas a nivel nacional, A PARTIR DE HOY, 19 DE MARZO DE 2020, hasta nuevo aviso.
2. Se exceptúa de la medida, las diligencias relacionadas con los procesos de CONTROL DE PRECIOS.
3. Los consumidores que requieran orientación deberán llamar a la línea gratuita de Contact Center, 130, o escribir al WhatsApp 6330-3333, o a través de la cuenta de correo electrónico info@acodeco.gob.pa
4. La ACODECO estará remodelando en los próximos días, el área de atención. para atender a consumidores y agentes económicos de forma segura para todos.

La ACODECO seguirá en plena vigilancia de todos los comercios para verificar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 114 del 13 de marzo de 2020 (Control de Precios) en bienestar de los consumidores, estas funciones NO SERÁN INTERRUMPIDAS.

Panamá, 19 de marzo de 2020



#QuédateEnCasa

  
@ACODECOPMA